

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA 114, DE LA SESIÓN PÚBLICA Y SOLEMNE CELEBRADA EL 1o. DE OCTUBRE DE 2012.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO ABDIES PINEDA MORÍN.

SECRETARIOS: DIPUTADO RENÉ CASTILLO DE LA CRUZ Y DIPUTADA MARÍA TERESA CORRAL GARZA.

Presidente: Muy buenos días señoras y señores saludamos a los Ciudadanos Magistrados y Magistradas del Poder Judicial del Estado. Igualmente damos la bienvenida a los Diputados Federales y Senadores que nos acompañan. Saludamos con afecto a los miembros de las fuerzas armadas aquí representados. Al ciudadano Vicealmirante del cuerpo general Diplomado de Estado Mayor Arturo David Lendeché Sofan, Comandante de la Primera Zona Naval, bienvenido. Sean bienvenidos servidores públicos estatales, bienvenidos integrantes del Ayuntamiento de este Municipio. Saludamos a los dirigentes de los partidos políticos de la entidad. A todos ustedes aquí presentes sean bienvenidos a esta honorable representación popular para ser testigos de este importante acto constitucional.

Presidente: Solicito al Diputado Secretario **René Castillo de la Cruz** que informe a esta Mesa Directiva si conforme al registro de asistencia del sistema electrónico existe quórum para iniciar la presente Sesión Pública y Solemne.

Secretario: Con base en el registro que muestra el sistema electrónico, existe quórum para celebrar la presente Sesión Pública y Solemne, Diputado Presidente.

Presidente: Gracias Diputado Secretario.

Presidente: Honorable Asamblea, existiendo el quórum requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, se abre la presente Sesión Pública y Solemne, siendo las **nueve horas con cuatro minutos**, del día **1o. de octubre del año 2012**.

Presidente: Compañeros Legisladores, con fundamento en los artículos 22 párrafo 1, inciso a), 83 párrafo 4 y 146 párrafo 3 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso Estado, me permito hacer de su conocimiento que el Orden del Día es el siguiente: **Primero.** Lista de Asistencia. **Segundo.** Declaración del quórum legal y Apertura de la Sesión Pública y Solemne. **Tercero.** Lectura del Orden del Día. **Cuarto.** Designación de las Comisiones de Cortesía para recibir y despedir al Titular del Poder Ejecutivo del Estado y al Presidente del Supremo Tribunal y del Consejo de la Judicatura

del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas. **Quinto.** Receso. **Sexto.** Reanudación de la Sesión Pública y Solemne. **Séptimo.** Honores a la Bandera Nacional, entonación del Himno Nacional Mexicano, despedida del Lábaro Patrio y entonación del Himno de Tamaulipas, frente al Escudo del Estado. **Octavo.** Declaración de apertura del segundo periodo ordinario de sesiones, correspondiente al segundo año de ejercicio legal de la Sexagésima Primera Legislatura Constitucional del Estado. **Noveno.** Mensaje del Presidente de la Mesa Directiva, y **Décimo.** Clausura de la Sesión Pública y Solemne.

(Pausa)

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, desahogados los tres primeros puntos del orden del día, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 19 párrafo 4 inciso g) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia comisiona a los Diputados: **Gustavo Torres Salinas**, a la Diputada **Beatriz Collado Lara**, al Diputado **Rigoberto Rodríguez Rangel**, al Diputado **Juan Manuel Rodríguez Nieto** y al Diputado **Aurelio Uvalle Gallardo**, para que reciban en el Recinto de este Poder Legislativo, al Ingeniero **Egidio Torre Cantú**, Gobernador Constitucional del Estado, así como al Licenciado **Alejandro Etienne Llano**, Presidente del Supremo Tribunal y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas, asimismo, para que al término de la presente sesión solemne, los trasladen hasta el vestíbulo de este Palacio Legislativo.

Presidente: En tanto la Comisión cumple con su encomienda, se declara un receso.

(R E C E S O)

Presidente: Compañeros Legisladores, se reanuda esta Sesión Pública y Solemne.

Es menester dar la más cordial bienvenida al Ingeniero **Egidio Torre Cantú**, Gobernador Constitucional del Estado de Tamaulipas, bienvenido señor, así como al Licenciado **Alejandro Etienne Llano**, Magistrado Presidente del Supremo Tribunal y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas, bienvenido Magistrado.

Su presencia refrenda la unidad superior del Estado, y enaltece este importante acto de la vida republicana de nuestra entidad federativa.

Presidente: Respetables integrantes del Pleno Legislativo y apreciables invitados, esta Presidencia los exhorta a ponerse de pie, a efecto de rendir Honores a la Bandera Nacional.

(Ponerse de pie)

(Esperar que coloquen el atril)

(Se rinden Honores a la Bandera Nacional)

Presidente: Compañeros Legisladores, distinguidos asistentes, con fervor y patriotismo entonemos el Himno Nacional Mexicano.

(Se entona el Himno Nacional Mexicano)

Presidente: A continuación, despedamos a nuestro Lábaro Patrio con los honores de ordenanza correspondientes.

(Continuar de pie a efecto de despedir al Lábaro Patrio)

Presidente: Señores Diputados, amable concurrencia, respetuosamente entonemos el Himno a Tamaulipas, frente al Escudo del Estado.

(Se entona el Himno a Tamaulipas)

Presidente: Esta Presidencia invita a los integrantes de este Pleno, a nuestros distinguidos invitados y a todo el público que nos acompaña a proseguir de pie para que en términos de lo dispuesto por el artículo 156 de la Ley sobre la Organización y Funcionamientos Internos del Congreso del Estado llevemos a cabo la declaratoria correspondiente a la apertura del segundo período ordinario de sesiones de este año de ejercicio constitucional.

Presidente: “**EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, ABRE HOY 1o. DE OCTUBRE DE 2012, EL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA**”.

Con fundamento en lo previsto por el artículo 13 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso, se expide el Decreto correspondiente a la declaratoria de apertura de este período ordinario de sesiones, y se instruye a los Secretarios de esta Mesa Directiva, para que se comunique a: Los Ayuntamientos del Estado; Las Cámaras del Congreso General; al Ejecutivo Federal, por conducto de la

Secretaría de Gobernación; a Legislaturas de los Estados, y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Presidente: Favor de tomar asiento.

Presidente: Amable concurrencia, distinguidos invitados que nos acompañan. La LXI Legislatura Constitucional del Estado inicia este día el segundo período ordinario de sesiones correspondiente a su segundo año de ejercicio constitucional. Cabe destacar en el marco solemne de este acto republicano la concurrencia del Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Tamaulipas y del Presidente del Supremo Tribunal de Justicia con quienes esta Legislatura reafirman en compromiso de seguir coordinando esfuerzos a la luz de una relación cordial y respetuosa y mediante un diálogo permanente que nos permita servir a los tamaulipecos como se merece. En México y en Tamaulipas atravesamos por grandes retos que nos impulsan a trabajar bajo la directriz de la unidad, el esfuerzo y la construcción. Por ello los invito a que guiados por esas premisas, abordemos las diversas actividades legislativas de este período ordinario de sesiones. Todas sin excepción, entrañan el cumplimiento de una serie de responsabilidades de carácter superior. Algunas de ellas señaladas de manera puntual en la Constitución y en la Leyes, otras serán producto del consenso interno, del compromiso que hemos asumido y de la dinámica propia de nuestras funciones parlamentarias. Así en atención a nuestro marco constitucional y legal llevaremos a cabo importantes acciones legislativas inherentes a los ámbitos tributarios del gasto público y de rendición de cuentas de nuestro Estado. En ese tenor habremos de resolver lo conducente a la determinación de las tablas de valores unitarias de suelo y construcción de los municipios del Estado. La expedición de las leyes de ingresos municipales y del Estado; el presupuesto de egresos del Estado; el análisis y resolución de cuentas públicas, así como la recepción del informe que guarda la administración pública estatal y la comparecencia de servidores públicos de la misma. Así también habremos de analizar y dictaminar iniciativas sobre temas trascendentales para el entrono económico, político y social de nuestra entidad federativa. El desarrollo político de Tamaulipas impulsado por la administración pública que encabeza el Ingeniero Egidio Torre Cantú y delineado por el plan estatal de desarrollo requiere que el Congreso del Estado, siga coadyuvando con el Ejecutivo Estatal para actualizar la legislación vigente y crear leyes que respondan a las necesidades prioritarias de nuestra sociedad y al proceso de transformación al que por mandato constitucional se encuentra sujeto el estado mexicano. Así es que bajo la tónica antes expuesta, nos esperan largas e intensas jornadas de trabajo en las que será fundamental la participación de todas las fuerzas políticas aquí representadas para construir una agenda legislativa común que nos permita alcanzar los acuerdos necesarios para proporcionar a los tamaulipecos un marco jurídico que les garantice mejores oportunidades de desarrollo. Hoy a casi dos años de haber

iniciado esta Legislatura, nuestro estado transita con firmeza por la senda de un desarrollo económico y con expectativas de crecimiento en sus diversos ámbitos. Por ello, como Legisladores estamos llamados a contribuir en este propósito para hacer realidad la visión de un gobierno sólido, transparente y de resultados. Reconocemos también que aún quedan asignaturas pendientes sobre temas medulares para el desarrollo económico, político y social de Tamaulipas. Y es en ellos donde ciframos a partir de hoy nuestro empeño y dedicación en lo que corresponde a nuestra competencia como integrantes de esta Legislatura. Compañeras y compañeros Diputados, en mi carácter de Presidente de esta Mesa Directiva los invito respetuosamente a que las tareas y los retos antes aludidos los abordemos siempre guiados por los principios de legitimidad, legalidad, inclusión, respeto institucional a las leyes que nos rigen. Ya que estos son los pilares en que se sostiene este proyecto de estado que en forma coordinada con los Poderes Ejecutivo y Judicial hemos empezado a construir. Pongamos entonces nuestro mayor empeño en todas y cada una de las actividades que realicemos como parte de nuestra responsabilidad superior. Hagámoslo así para que este Congreso siga rindiendo buenas cuentas a la ciudadanía como hasta ahora ha procurado hacerlo. Hagámoslo así, buscando siempre responder a las necesidades primordiales de nuestros representados y que al final la satisfacción que otorga el deber cumplido sea nuestra mayor recompensa. Adelante y mucho éxito, gracias.

Presidente: Compañeros Diputados, esta Presidencia solicita a la Comisión previamente designada, que luego de la clausura de esta sesión pública y solemne, acompañen hasta el vestíbulo de este Recinto Oficial al Ingeniero **Egidio Torre Cantú**, Gobernador Constitucional del Estado, y al Licenciado **Alejandro Etienne Llano**, Magistrado Presidente del Supremo Tribunal y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas.

Presidente: Agotados los puntos del orden del día, se **Clausura** la presente Sesión Pública y Solemne, siendo las **nueve horas con cuarenta y un minutos**, y se cita para la Sesión Pública y Solemne que habrá de celebrarse el día lunes **8** de **octubre** del actual a partir de las **11:00** horas. Muchas gracias.